Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ESTADO 003
(Artículo 123 Ley 1952 de 2019)

La suscrita Secretaria de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba notifica por Estado la decisión proferida dentro del siguiente proceso disciplinario:

No.	PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	0090 DE 2022	REMBERTO MANUEL RAMOS JULIO	Auto de fecha 9 de Marzo de 2023 mediante el cual resuelve: "Artículo Primero: Declarar el cierre de la Investigación Disciplinaria con radicado 0090-2022..."	1	26

El presente Estado es fijado el día diez (10) de marzo de 2023 en la cartelera de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba y en la página web oficial de la Entidad, a partir de las 8:00 a.m. (ocho de la mañana).

CRUZ BEDOYA ÁLVAREZ
Secretaria

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la cartelera de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba y en la página web oficial de la Entidad, por el termino de 1 (un) día y se desfija a las 6:00 p.m. (seis de la tarde), hoy diez (10) de Marzo del año 2023.

CRUZ BEDOYA ÁLVAREZ
Secretaria